



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Anexo V de la Resolución Rectorado N° 249/2018 "Por la cual se actualizan formularios académicos para trámites administrativos en el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú", de fecha 11 de setiembre de 2018.

SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Coronel Oviedo, _____ de _____ 20__

Señor

Prof. Hugo Ramón Giménez Barboza, Rector

Universidad Nacional de Caaguazú

El/ la que suscribe _____

C.I. N° _____ Teléf.: _____

Facultad _____

Carrera: _____

Programas a legalizar (Cantidad): _____

Se adjuntan:

- a) Programa de Estudio original firmado y foliado
- b) Fotocopia de Cédula de Identidad

Firma del/la Interesado/a

OBS: TIEMPO DE ENTREGA MÍNIMO 5 (CINCO) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN MESA DE ENTRADA

***SI SE HALLAREN FALENCIAS EL PLAZO SE EXTENDERÁ HASTA QUE SEA SUBSANADO EL ERROR.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

RECTORADO

Teléfono 0521- 204666

SOLICITANTE: _____

TIEMPO DE ENTREGA MINIMO: 5(CINCO) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN MESA DE ENTRADA